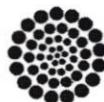




GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.

SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Número de oficio: SG-058/24

Chihuahua, Chih., a 24 mayo 2024

Lic. María Amparo Sánchez Olivas  
Directora de Administración y Finanzas del CIMAV.  
Presente. -

Por medio del presente derivado de la investigación de mercado realizada por esta coordinación para la compra de Material Eléctrico para dar mantenimiento en el CIMAV sede Chihuahua se escoge al proveedor **ELECTRICOS UNIDOS DE DELICIAS SA DE CV** siendo el que ofrece todas las partidas requeridas en la solicitud de cotización de entre los proveedores que presentaron sus cotizaciones

Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en el punto VIII.2.4 último párrafo de los POBALINES vigentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Ing. Miguel Antonio Pérez Cortes

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

C.c.p.

C.P. Joel Armando Araiza Rico. – Subdirector de Finanzas del CIMAV.